OTRO SI MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MSE-CONT-INTER-001-2026

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN EDUARDO
NIT:	891801282-0
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ
NIT	820003906-6
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CAMILO MUNEVAR MUNEVAR
IDENTIFICACIÓN	CC No. 7.127.768 DE VILLA DE LEYVA
OBJETO:	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD Y EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - PAS COAI 2026, EN EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES
VALOR	NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS PESOS ($98.270.900)
SUPERVISOR	SECRETARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVA.

Entre los suscritos a saber **YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITAN,** Obrando en calidad de Alcalde y Representante legal del municipio de San Eduardo, Boyacá, Entidad Territorial portadora del NIT: 891801282-0 según consta en el acta de posesión bajo escritura pública No. 225 de la notaría única de Campohermoso – Boyacá, de fecha veintinueve (29) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023), se denominara **EL MUNICIPIO** y por otra parte, **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ**, Establecimiento Público del Orden nacional con NIT: 820003906-6, representada legalmente por JUAN CAMILO MUNEVAR MUNEVAR, identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.127.768 expedida en Villa de Leyva, en calidad de gerente de la ESE, según Decreto de Nombramiento N° 017 del 22 de MARZO de 2024, expedido por el alcalde municipal de San Eduardo, quien para efectos del presente Contrato se denominará **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PÉREZ,** hemos convenido celebrar el presente otrosí modificatorio al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MSE-CONT-INTER-001-2026, cuyo objeto es: **"EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD Y EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - PAS COAI 2026, EN EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO"** previas las siguientes consideraciones: **1)** Que con fecha 30 de enero de 2026, el municipio de San Eduardo suscribió CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MSE-CONT-INTER-001-2026 para "EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD Y EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - PAS COAI 2026, EN EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO" **2)** Que el valor del Contrato suscrito asciende a la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS PESOS ($98.270.900). **3)** Que en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS), definida en la Ley 1438 de 2011 y ratificada por la resolución 1035 del 2022 del plan decenal de salud pública vigente como la estrategia fundamental para la organización del sistema de salud, orientada a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la gestión integral del riesgo y la acción intersectorial, las entidades territoriales están llamadas a desarrollar intervenciones integrales centradas en las personas, las familias y las comunidades, con énfasis en el territorio y los determinantes sociales de la salud. **4)** Que, en este sentido, las acciones territoriales formuladas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) constituyen el eje operativo de la APS, en tanto permiten materializar este enfoque mediante intervenciones colectivas, estrategias de gestión, articulación intersectorial y participación social, orientadas a reducir inequidades, fortalecer capacidades comunitarias y garantizar el derecho fundamental a la salud desde una perspectiva territorial, diferencial y resolutiva. **5)** Que de conformidad con lo establecido en la Resolución 1597 de 2025, la Gestión Territorial Integral de la Salud Pública se define como el conjunto de planes, programas, proyectos, estrategias y procesos orientados a garantizar el Derecho fundamental a la salud de las personas, familias y comunidades en los departamentos, distritos y municipios, así como a incidir positivamente en los determinantes sociales, económicos, ambientales y culturales, incluidos aquellos relacionados con el cambio climático y la construcción de paz. **6).** Que en consecuencia y conforme retroalimentación emitida por la Secretaria de Salud de Boyacá respecto al Plan de Acción en Salud (PAS) – componente del Plan de

Intervenciones Colectivas (PSPIC) del municipio de San Eduardo, y particularmente frente a las observaciones relacionadas con el análisis y priorización de necesidades en salud, la planeación del componente de Gestión en Salud Pública y la armonización técnica del PIC, se hace necesario atender las sugerencias y realizar el ajustes conforme los lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud Departamental**. 7)** Que mediante oficio de fecha cinco (05) de marzo de 2026, el supervisor del Contrato solicita se modifiquen las actividades establecidas en el Contrato teniendo en cuenta las solicitudes que realizó la secretaria de salud departamental mediante oficio del 11 de febrero de 2026. **8)** Que, según comunicación enviada por el supervisor, existe la necesidad de dar continuidad y mayor alcance a las actividades del plan de intervenciones colectivas de la vigencia 2026, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la resolución 518 de 2015 expedido por el ministerio de salud y protección social. **9)** Que se llevó a cabo comité donde se aprobó el ajuste e inclusión de actividades en el PAS y COAI 2026 del municipio de San Eduardo para la vigencia 2026. **10)**. Que la presente modificación se hace con el fin de atender a la garantía del principio de Responsabilidad, dispuesto en el Art. 26 de la ley 80 de 1993, se establece que la entidad pública contratante debe buscar el cumplimiento del objeto del Contrato, proteger a la entidad, buscar los fines de la contratación y proteger derechos del contratista, durante la ejecución del objeto contractual.

Que en virtud de lo anterior el presente acuerdo se rige por las siguientes CLAUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICACIÓN: modificar la CLAUSULA TERCERA respecto a las actividades específicas a ejecutar por LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ, quedado de la siguiente manera: **CLÁUSULA TERCERA – ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:** La Administración Municipal requiere que el servicio u objeto contractual sea prestado y/o ejecutado bajo los siguientes parámetros y condiciones técnicas:

14. Actividad	15. Cantidad	16. Unidad de medida	17. Programación de actividades					
			I	II	III	IV	TOTAL	Total, de recursos programados (en pesos)
Desarrollar una estrategia de información en salud que incluya una o varias de las siguientes alternativas: 1 talleres de 45 min de duración con niños de grado 5 primaria de la Institución educativa Antonio Nariño, 1 cine foros con 1 hora de duración para niños y niñas de 1 juego de roles con 1 hora de duración para jóvenes de grado noveno, etc. para emitir mensajes de promoción de la salud y prevención de enfermedades no trasmisibles. (seleccionar diferentes participantes para cada alternativa). En el área urbana sector rural con participación de 15 personas mínimo	1	Estrategia	0	0	1	0	1	$ 1.440.750,00
Desarrollar en el año un (1) ciclos educativos de 9 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación, a través de la estrategia "talleres dirigidos a la prevención del consumo de tabaco departamento de Boyacá" con base en Ley 1335 de 2009 / resolución 624 de 2025 dirigida a adolescentes, jóvenes, adultos, o adulto mayor (puede seleccionar un curso de vida) en grupos de 15 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo. En el área Urbana	9	Sesiones educativas	0	9	0	0	9	$ 1.830.600,00
Realizar en el año un (1) ciclo de educación y comunicación para la salud, de 9 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación, a través de la estrategia "talleres dirigidos a la Alimentación Saludable departamento de Boyacá" con base en guías alimentarias dirigida a adolescentes, en grupos de 20 personas En el área urbana	9	Sesiones educativas	0	0	9	0	9	$ 1.830.600,00

Realizar en el año un (1) ciclo de educación y comunicación para la salud, de 9 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación, a través de la estrategia "talleres dirigidos a la Alimentación Saludable departamento de Boyacá" con base en guías alimentarias dirigida a adulto mayor en grupos de 20 personas En el área urbana	9	Sesiones educativas	0	0	0	9	9	$ 1.830.600,00
Realizar 1 ciclo de educación para la salud en derechos sexuales y reproductivos a través de siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una, dirigido a adolescentes y jóvenes, grupos de 30 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo en el área urbana seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá	7	Sesiones educativas	0	0	7	0	7	$ 1.423.800,00
Divulgar información en salud para promover el cuidado y acompañamiento a las gestantes en el reconocimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, la identificación de señales de alarma y el fortalecimiento de redes comunitarias; a través de 4 talleres cada uno de 2 horas dirigidos a 10 personas de cada uno de los 10 grupos poblacionales del área centro; incluye el seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá.	4	Talleres	1	1	1	1	4	$ 587.600,00
Realizar Jornada de Salud para realizar Tamizajes a 25 personas para VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C, dirigido a población general, según perfil de riesgo y en articulación con las EAPB, según resolución 1314 de 2020 y lineamientos departamentales, incluye seguimiento a través de ruta de atención. Se cubre la logística de la actividad dando cumplimiento a la resolución 3280 de 2018. En el área urbana del Municipio.	1	Jornada de salud	0	1	0	0	1	$ 2.486.016,00
Realizar 1 ciclos educativos en pautas de crianza positiva aplicando la metodología "También soy persona" dirigido a cuidadores de niños menores de 7 años, grupos de 10 cuidadores que serán los mismos durante todo el proceso educativo, Ciclo de 8 sesiones de 2 horas, cada una el área urbana de la institución educativa Antonio Nariño incluye integración con Comisaria de Familia, seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá.	8	Sesiones educativas	0	8	0	0	8	$ 1.627.200,00
Realizar 1 ciclos educativos, dirigido a 1 grupo de familia (niños 10-14 años y un cuidador) del área Urbana1 ciclo educativo por cada grupo de 15 familias, cada ciclo de 7 sesiones de 2 horas cada una, aplicando la metodología "FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES" (Diligenciar base datos notificación actividad)	7	Sesiones educativas	0	0	7	0	7	$ 1.423.800,00
Desarrollar 2 ciclos educativos de promoción de cuidado de la salud mental, aplicando metodología del "Arte de cultivar la salud mental" dirigido a personas del curso de vida Envejecimiento y vejez grupos de 15 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo en el sector centro y área rural sesiones de 2 horas (Diligenciar base datos notificación actividad)	8	Sesiones educativas	0	0	4	4	0	$ 1.220.400,00
Realizar 1 ciclo educativo en prevención del suicidio de 6 sesiones cada ciclo, dirigidos a 1	6	Sesiones educativas	0	0	6	0	6	$ 1.830.600,00

grupos de jóvenes de 15-19 años, del sector urbano del área centro, cada grupo de mínimo 15 máximo 25 jóvenes que serán los mismos en todas las sesiones, cada sesión tendrá una duración de 2 horas, aplicando la metodología "VIDA CON SENTIDO" (Diligenciar base datos notificación actividad).								
Implementar, monitorear y evaluar N° 01 ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR en la institución educativa Antonio Nariño del área urbana, sector centro, incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar la ZOE, se debe definir cronograma de acción concertado con la comunidad educativa. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas a otros servicios sectoriales e intersectoriales, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE.	10	Zoe Implementada	2	3	3	2	10	$ 3.729.000,00
Realizar 1 ciclo de 6 sesiones educativas con una duración de 2 horas con estudiantes de los grados 6 y 7 de la IE Antonio Nariño, área urbana centro sobre **habilidades para la vid**a (1. Autoconocimiento, 2. Empatía, 3. Comunicación efectiva o asertiva, 4. Relaciones interpersonales, 5. Toma de decisiones, 6. Solución de problemas y conflictos, 7. Pensamiento creativo, 8. Pensamiento crítico, 9. Manejo de emociones y sentimientos Y 10. Manejo de la tensión y el estrés) (Nota : aplicar metodología de habilidades para la vida del texto instituciones educativas libres de humo de min salud o guía de habilidades prosociales SESALUB).	6	Sesiones educativas	0	6	0	0	6	$ 1.220.400,00
Realizar 20 tamizajes a personas mayores de 18 años que cumplan criterios de riesgo del área urbana sector centro para la detección de consumo de alcohol, aplicando la escala AUDIT con intervención breve y seguimiento de los casos, según corresponda (Diligenciar base datos notificación actividad), Desarrollado por talento humano certificado	20	tamizajes	0	20	0	0	20	$ 1.017.000,00
Realizar 20 tamizajes a niños/as de 10 - 14 años que cumplan criterios de riesgo del área urbana de la Institución educativa Antonio Nariño. Para la detección de trastorno mental, aplicando la escala RQC, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE Desarrollado por talento humano certificado	20	tamizajes	5	5	10	0	20	$ 1.017.000,00
Realizar 20 tamizajes para la detección de trastorno mental, aplicando la escala SQR, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE dirigido a Población mayor de	20	tamizajes	5	5	10	0	20	$ 1.017.000,00

14 años que cumpla criterios de riesgo del área urbana zona centro (Diligenciar base datos notificación actividad) Desarrollado por talento humano certificado								
Dar continuidad a un centro de escucha comunitario para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, dirigido a población general del área urbana, zona centro, incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar el centro de escucha. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. se realiza mediante jornadas de servicios de centro de escucha de 4 horas cada una: se desarrollan 6 jornadas veredas y 1 continuo en zona urbano 5. Seguimiento, evaluación y sistematización.	10	Centro de escucha	2	3	3	2	10	$ 3.955.000,00
Desarrollar 6 sesiones de información en salud de 2 horas de duración cada sesión en la modalidad de taller, en la estrategia Saber vivir, saber beber, dirigido a 6 grupos de 15 personas cada uno (1 sesión por grupo) del área urbana y rural ;	6	talleres	2	2	2	0	6	$ 1.220.400,00
Realizar 20 tamizajes para la detección de consumo de sustancias psicoactivas, dirigidos a jóvenes mayores de 14 años que cumpla criterios de riesgo del área Urbana, zona centro, aplicando la escala ASSIST con intervención breve y seguimiento de los casos, en ruta de atención para consumo de SPA y programa de atención ambulatoria para consumidores de SPA, a través del SSAAJ según corresponda. Desarrollado por talento humano certificado	20	Tamizajes	0	20	0	0	20	$ 1.017.000,00
Realizar 1 ciclo educativo en promoción de nuevas masculinidades dirigidos a 1 grupos de 25 hombres mayores de 15 años del área urbana, sector centro, cada ciclo de 6 sesiones de 90 minutos de duración cada una, aplicando la metodología "**IGUALE**S, en la diferencia" (Diligenciar base datos notificación actividad)	6	Sesiones educativas	0	6	0	0	6	$ 1.220.400,00
Realizar 1 ciclo educativo de 6 sesiones, con una duración de 90 minutos cada sesión, en cuidado y protección de la salud mental de personas con depresión y sus cuidadores - (según corresponda participación en sesión), dirigido a un grupo de 15 personas que serán las mismas durante las 8 sesiones del área centro. Las personas formadas estarán en capacidad de apoyar a personas en riesgo o con depresión en soporte y cuidado de la salud mental.	6	Sesiones educativas	0	6	0	0	6	$ 1.627.200,00

Realizar 1 ciclo de educación para la salud, en el entorno comunitario, a través del desarrollo de 10 sesiones educativas, de dos (2) horas cada una, dirigidas a grupos de mínimo 10 personas con discapacidad, cuidadores o familiares de personas con discapacidad, que serán las mismas durante todo el proceso, de la zona urbana, zona centro; abordando temas de interés para esta población como conceptos clave sobre discapacidad, proceso de certificación, registro de cuidadores, acceso a servicios de salud y apoyos disponibles, con el propósito de fortalecer el conocimiento, la participación activa y el ejercicio de derechos en el contexto local. Esta actividad será ejecutada por dos profesionales del área de la salud de diferentes disciplinas con conocimientos en discapacidad	6	Sesiones educativas	0	0	6	0	10	$ 3.164.000,00
Implementar una estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) con el objetivo de promover la inclusión social y el ejercicio efectivo de derechos de las personas con discapacidad, mediante acciones intersectoriales que desarrollen capacidades, generen oportunidades y fortalezcan el entorno comunitario y familiar, para personas con discapacidad y sus cuidadores (se sugiere trabajar con las personas con discapacidad en grupos según su nivel de comprensión cognitiva, esto permite adaptar los contenidos, metodologías y apoyos necesarios, garantizando una participación efectiva y respetuosa de sus capacidades individuales); La intervención estará dirigida a un grupo mínimo de 10 familias y se desarrollará en el entorno comunitario mediante 9 sesiones de 2 horas cada una; durante la primera hora se trabajará por separado con las personas con discapacidad y aparte sus cuidadores, y en la segunda hora se realizará un trabajo conjunto en familia. Además, se realizará seguimiento en el entorno del hogar mediante 4 visitas domiciliarias por familia simultaneo al desarrollo de las sesiones en donde se observe una última visita de seguimiento después del mes de ejecutada la actividad, aplicando la metodología del Plan Integral de Cuidado Familiar. Esta actividad será ejecutada por dos profesionales del área de la salud de diferentes disciplinas con conocimientos en discapacidad, del área centro	10	Familias intervenidas	0	5	5	0	10	$ 5.763.000,00

Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias con personas que presenten situación de desnutrición, salud mental, violencia, gestantes y adultos mayores inherentes a procesos de salud; por equipo de salud conformado por dupla: Un profesional de (Enfermería, Psicología) con Auxiliar de Enfermería, a 30 familias del área urbana y rural, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas Situacionales, Salas Comunitarias, por equipo básico de salud, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.	30	Familias intervenidas	0	15	15	0	30	$ 26.442.000,00
Realizar 1 Ciclos de Educación en salud para orientar a las familias en la selección y consumos de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación mediante las Guías alimentarias basada en alimentos - GABAS- para la población colombiana menor de dos años a través de 9 sesiones presenciales, de mínimo 2 horas de duración, dirigido a gestantes, lactantes y padres de familia de menores de 2 años, grupo de mínimo 20 personas que serán las mismas durante las 9 sesiones, del área urbana zona centro desarrollando la metodología establecida por la Secretaria de Salud de Boyacá.	9	Sesiones educativas	4	5	0	0	9	$ 1.830.600,00
Conformación de Red Comunitaria para la Promoción del Derecho Humano a la Alimentación, Generando conciencia en organizaciones de la sociedad civil sobre cómo las acciones del sector salud contribuyen directamente a la realización del derecho humano a la alimentación, promoviendo una mirada integral de los derechos humanos, grupos de mínimo de 8 personas en un Ciclo de 8 sesiones de 2 horas de duración con una frecuencia mínima de cada 8 días del área urbana zona centro	8	Sesiones educativas	8	0	0	0	8	$ 1.627.200,00
Realizar acciones de información del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI antes de las jornadas nacionales o departamentales (8 jornadas departamentales y 3 nacionales) a través de un plan de medios que contenga: 15 horas de perifoneo mensuales (165 horas), 1 taller mensual (11 talleres) de 45 minutos de duración mínimo dirigido a 20 personas del área urbana y rural, para crear conciencia social y confianza en los biológicos del PAI.	11	plan de medios	2	3	3	3	11	$ 6.215.000,00

Conformar y/o fortalecer 1 red social y comunitaria con Mujeres Rurales de las veredas La libertad y Cardozo ; que incluya los siete pasos de ejecución de la tecnología de redes sociales y comunitarias definidos por el Ministerio de Salud, dirigido a un grupo de mínimo 10 personas que serán las mismas durante todo el proceso, mínimo 8 sesiones, mínimo de 2 horas cada una, dando cumplimiento a los lineamientos nacionales y departamentales para su ejecución, actividad desarrollada en el entorno comunitario.	8	Sesiones educativas	0	0	8	0	8	$ 1.627.200,00
Conformar y/o fortalecer 1 red social y comunitaria con Personas Mayores (adultos mayores) de los sectores centro y rural del municipio ; que incluya los siete pasos de ejecución de la tecnología de redes sociales y comunitarias definidos por el Ministerio de Salud, dirigido a un grupo de mínimo 10 personas que serán las mismas durante todo el proceso, mínimo 8 sesiones, mínimo de 2 horas cada una, dando cumplimiento a los lineamientos nacionales y departamentales para su ejecución, actividad desarrollada en el entorno comunitario.	8	Sesiones educativas	0	8	0	0	8	$ 1.627.200,00
Conformar red social y comunitaria con Lideres de Acueductos Rurales; que incluya los siete pasos de ejecución de la tecnología de redes sociales y comunitarias definidos por el Ministerio de Salud, dirigido a un grupo de mínimo 10 personas que serán las mismas durante todo el proceso, mínimo 8 sesiones, mínimo de 2 horas cada una, dando cumplimiento a los lineamientos nacionales y departamentales para su ejecución, actividad desarrollada en el entorno comunitario y/o escolar.	8	Sesiones educativas	8	0	0	0	8	$ 1.627.200,00
Realizar 2 ciclos informativos, cada ciclo con 4 sesiones informativas en educación financiera y superación de la pobreza a grupos de 10 familias, dirigidos a mujeres rurales y mujeres cabeza de familia, del sector rural , que serán las mismas durante el ciclo informativo, con duración de 2 horas por sesión, actividad desarrollada en el entorno comunitario dando cumplimiento en su desarrollo al lineamiento departamental de SESALUB.	8	Talleres	1	1	1	1	8	$ 1.175.200,00
Conformar y/o actualizar* (cuantificar el número de estas unidades) Unidades de Atención Comunitarias de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas (UROCS-UAIRACS) ubicada(s) en el área rural del municipio, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "MANUAL PARA EL VOLUNTARIO" y la funcionalidad de la misma. Incluye censo, entrenamiento (Mínimo 3 sesiones de entrenamiento) y seguimiento mensual posterior al entrenamiento, contempla actualización trimestral del inventario de unidades departamental con el registro de las acciones de educación a padres efectuada y entrega de material educativo de acuerdo al lineamiento técnico.	3	UAIRACS	3	0	0	0	3	$ 3.051.000,00

Desarrollar 1 ciclo educativo (5 sesiones por cada ciclo) con un mínimo de 10 y máximo de 15 agentes comunitarios (madres comunitarias de ICBF y/o Madres FAMI y/o líderes de los programas de DPS y/o otras organizaciones sociales poblaciones indígenas, Afrodescendientes) de acuerdo a la estructura metodológica de la guía operativa comunitaria del Programa de Prevención, Manejo y Control de la IRA/EDA: incluye planeación de la réplica, réplica por cada agente comunitario y seguimiento a través de la matriz establecida por MINSALUD. Del área urbana y rural del municipio *Hacer uso de los Kits del niño Sano, entregado por SESALUB en vigencias 2020-2025, garantizando la reposición de los elementos de uso	5	Sesiones educativas	5	0	0	0	5	$ 1.017.000,00
Realizar 4 talleres de prevención de EDA-IRA, dirigida a mínimo 10 a 15 personas con discapacidad del municipio de la zona urbana y rural, haciendo énfasis en los 3 mensajes clave y prácticas de higiene priorizadas para prevención de EDA-IRA.	4	Talleres	0	1	1	0	4	$ 587.600,00
Realizar 6 talleres de capacitación sobre medidas de higiene priorizadas (prácticas de limpieza, desinfección y protección personal) y 3 mensajes clave para la prevención y control de Enfermedades Diarreicas y Respiratorias Agudas dirigidos a estudiantes de preescolar y primaria.	6	Talleres	2	2	2	0	6	$ 881.400,00
Desarrollar 8 talleres de información sanitaria y ambiental, de 45 minutos de duración, dirigido a 30 personas de la comunidad (docentes, padres de familia, estudiantes, líderes comunitarios, etc.), en las obligaciones que tienen como usuario, así como las orientaciones para preservar la calidad del agua para consumo humano y hacer buen uso de ella.	8	talleres	2	2	2	2	8	$ 1.175.200,00
Desarrollar 6 talleres de información en Salud, de mínimo una (1) hora de duración con metodología de educación participativa SARAR para el abordaje de temas relacionados con uso y manejo seguro de plaguicidas, intoxicaciones con insumos agrícolas, triple lavado y pos consumo de envases y saneamiento de la vivienda y espacios de trabajo; dirigido a grupos de mínimo 20 personas del sector informal de la economía dedicada a la agricultura	6	talleres	2	0	2	2	6	$ 881.400,00
Realizar un Plan de Comunicaciones que incluya sesiones de información en salud para celebrar los días conmemorativos alusivos a los Factores de Riesgo Sanitario (Agua, Alimentos, Residuos Sólidos, calidad de aire y cambio climático, Trabajadores Informales y Zoonosis) en los diferentes meses del año a través de réplica de infografías definidas por SESALUB y/o entornos; para la promoción de: Uso y cuidado racional del Agua, Buenas prácticas de preparación y manipulación de Alimentos, Cuidado y protección del aire y disminución de la amenaza por cambio climático, Manejo seguro de Plaguicidas y sustancias químicas, tenencia responsable de Mascotas, y Autocuidado y protección personal por exposición ocupacional (Riesgos químico, biológico, ergonómico y físico).	1	plan de medios con desarrollo en 12 meses	3	3	3	3	1	$ 813.600,00

Realizar una estrategia de información en salud con cobertura en todo el territorio municipal, ocho días anteriores a las jornadas de vacunación. Esto incluye MINIMO: 4 horas de perifoneo urbano y rural (4 diarias), Dirigidas a población general y en estas jornadas involucrar estos temas: prevención de la rabia, lesiones por agresión o contacto con un animal potencialmente transmisor de la rabia y la necesidad de la vacunación de caninos y felinos (perros y gatos) y manejo responsable de los mismos	32	horas de perifoneo	0	0	0	32	32	$ 1.695.433,92
Realizar un mínimo de 04 encuentros trimestrales durante la vigencia, orientados a la conformación y/o fortalecimiento de los Comités de Participación Comunitaria en Salud – COPACO. En cada encuentro deberán participar como mínimo 04 representantes comunitarios y 02 integrantes institucionales que contempla el artículo 2.10.1.1.7 del Decreto 780 de 2016. Cada sesión abordará aspectos relacionados con el plan de trabajo teniendo en cuenta la propuesta orientativa dada en el lineamiento del Programa de Participación Social en Salud de la Secretaría de Salud de Boyacá, el seguimiento y el cargue de los soportes de las actividades cargados en el Sistema de Reporte Documental, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 0531 de 2024 de la Secretaría de Salud de Boyacá.	4	Talleres	1	1	1	1	4	$ 587.600,00
Desarrollar una estrategia de información en salud bucal (mínimo 15 horas de perifoneo, 20 afiches de 70 x 90 cm.) para la conmemoración de la semana por la salud bucal " Boyacá sana y sonriente" a desarrollarse en la última semana del mes de julio de 2026, la temática abordar según documento lineamiento departamental.	1	Plan de medios	0	0	1	0	1	$ 881.400,00
Realizar acciones de información en salud a través de 4 talleres en el marco de las Jornadas "Soy Generación más sonriente¨llevados a cabo por profesional de odontología a grupos de adolescentes de instituciones educativas del área rural y urbana del municipio sobre: hábitos higiénicos saludables, alimentación adecuada, riesgos del consumo de tabaco en la salud bucal, principales afecciones de origen bucal y signos de alarma para consultar al servicio de odontología, Algunas consideraciones acerca de los piercings orales intra y peri bucales. Mínimo 20 participantes por sesión de mínimo 90 minutos de duración	4	Talleres	0	0	2	2	4	$ 587.600,00
Desarrollar 1 ciclo educativo (de 3 sesiones) en el marco de las Jornadas ¨Soy Generación más sonriente¨ dirigido a población gestantes y parejas lactantes del área urbana y rural del municipio sobre: riesgos bucales en la gestación, beneficios de la lactancia materna para la salud bucal y alimentación complementaria, prácticas de salud bucal para la madre y él bebe. Actividad que debe contar con mínimo 10 a 15 participantes que serán los mismos en todo el ciclo, con una duración 2 horas cada sesión. Incluye el uso y reproducción de material de información según modelo SESALUB	3	Talleres	0	0	2	1	3	$ 440.700,00
								$98.270.900

CLAUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas y especificaciones del contrato inicial continúan vigentes sin modificación y continúan vigentes conforme se suscribieron.

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MSE-CONT-INTER-001-2026, SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA DE LAS PARTES A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II.

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: MARIA FERNANDA GÓNGORA	Nombre: KAROLL XIMENA BENITEZ CANO	Nombre: YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITAN
Cargo: Profesional de apoyo en contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno y Administrativa	Cargo: Alcalde Municipal